



DECRETO SECCIÓN 1ª N°

1874

LAS CONDES,

24 MAYO 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Programa “Puente, entre la Familia y sus Derechos”, suscrito con fecha 2 de enero de 2012, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, RUT. N°60.109.000-7, en adelante “FOSIS”, por una parte representado por su Director Regional don Sergio Salazar Vargas, ambos con domicilio en Teatinos N°653, Santiago, por la otra la Municipalidad de Las Condes, RUT.: N°69.070.400-5, en adelante “MUNICIPALIDAD”, representada por su Alcalde don Francisco de La Maza Chadwick, ambos domiciliados en Av. Apoquindo N°3.400, Las Condes;
- La Resolución Exenta N°00189 de fecha 27 de enero de 2012 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de Programa Puente, entre la Familia y sus Derechos, celebrado con la Municipalidad de Las Condes;
- El Decreto N°474 de fecha 8 de febrero de 2012 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Programa Puente, entre las Familia y sus Derechos, suscrito con fecha 2 de enero de 2012, entre la Municipalidad de Las Condes y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social.
- El Decreto N°1344 de fecha 12 de abril de 2012 que modifica el punto N°4 del Decreto aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Programa Puente, entre las Familia y sus Derechos, suscrito con fecha 2 de enero de 2012, entre la Municipalidad de Las Condes y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social.
- La Resolución Exenta N°00837 de fecha 13 de abril de 2012 del Fondo Solidario e Inversión Social que aprueba la Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Puente, entre la Familia y sus Derechos, celebrado con la Municipalidad de Las Condes.
- El Decreto N°4949 de fecha 20 de diciembre de 2010, que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcalde.
- En uso de las facultades que me confieren los artículos 4º, 8º, 56º, 63º y demás pertinentes de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto Refundido, Coordinado y Sistematizado, fue fijado pro el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006;

DECRETO:

APRUEBASE la Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Puente, entre la Familia y sus Derechos, celebrado con la Municipalidad de Las Condes, de fecha 28 de marzo de 2012, en lo que respecta al párrafo final del número cuatro de la cláusula cuarta del convenio citado, en el siguiente sentido:

Donde dice: “Sin perjuicio de lo anterior, previo a la transferencia de la segunda cuota y tercera cuota, las rendiciones de cuentas de los meses anteriores deberán encontrarse ingresadas por el Municipio al SIGEC, y aprobadas totalmente por el FOSIS, a través del SIGEC.”



Debe decir: "Sin perjuicio de lo anterior, previo a la transferencia de la segunda cuota y tercera cuota, las rendiciones de cuentas de los meses anteriores deberán encontrarse ingresadas por el Municipio al SIGEC, y aprobadas totalmente por el FOSIS, a través del SIGEC, en la medida que el sistema esté disponible para la comuna. En caso de no estar disponible el sistema, la rendición debe estar ingresada por el Municipio en soporte papel."

En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Programa Puente, entre las Familia y sus Derechos, suscrito con fecha 2 de enero de 2012, entre la Municipalidad de Las Condes y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, y ratificado mediante Decreto N° 474 de fecha 8 de febrero de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

- ALCALDE (S)
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. de Finanzas
Depto. de Administración
Dirección Desarrollo Comunitario
Depto. Estudios y Planificación
Oficina de Partes

ProgramaPuente/2012/Aprueba Modificación Convenio de Transferencia Programa Puente 2012.doc

